Radicado: D 2022070006123





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del departamento de Antioquia, en la sesión ordinaria del CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, a realizarse el día 25 de octubre de 2022, a partir de las 2:00 p.m., en modalidad mixta, a la doctora LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.931.982, Secretaria Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su publicación

Dado en Medellín, a los

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y/CUMPLASE

KNÍBAL/GAVIRIA/COKRÉA Gobernador de Antigquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ Secretario General

Proyectó:

Luz María Morales N.

Reviso: Helena Patricia Uribe R. Directora (e) Asesoría Legal y de Control
Aprobo: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño antijurídico

Aprobo: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño antijurídico

20 (8)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontrarnos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo lanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

